

Nuevecientos treinta y tres, y Maizeros nueve, haver
se comprado en trigo en Sevilla a D. Fr. Velasco
a ochenta y cinco P. mil cinco setenta y cinco
fanegas las milleray q se hacian punto en los Alca-
nos, y su produccion en Arriba tres mil nuevecientos
arrovas, siendo la Contencia de una tres mil ocho
cientos treinta arrovas, que se estaban acavando en
Sevilla, unas mil y trescientas fanegas de trigo en
Bisuerca, y otras por el S. Governador a ochenta
y ocho y quatro P. las q. se van poniendo en los
Molinos para aprovechar sus vienas, con lo demas
q. expresa. Entendido por esta Ciu. Nueva queda
en su inteligencia

El S. D. D. Ciro Garcia Larran del Puerto Dico; fue
el S. Governador como Subdelegado en el Puerto en
acuerdo con el expediente mediante al subido pre-
cio en que se encuentran los trigos, y escasez de
ellos e instancia de los Estancieros Panaderos para
la baja de onzas al Pan ha mandado que desde
el dia de hoy se venda la onza de Pan comun en
Doce onzas por seis cuartillos en lugar de las trece
q. tenia, y la arrova de Arriba en el Puerto a vein-
te, y siete P. y seis min. Que a los Panaderos no
se les de el todo de la Arriba que piden sino

